

 NIT: 891855361-6	ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ			 
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG			
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ACTAS FORMALES			
	Cód.: A-04-P-02-F8	Versión: 1	Fecha: 14/12/2021	Página 1 de 32

ACTA CTJT (1) FEBRERO 16 DEL 2026 COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL DE TIBASOSA ACTA N°: 01 Tipo de sesión: Ordinaria ☒ Seguimiento ☐ Extraordinaria ☐ Ampliado ☐ Departamento/Municipio: <u>Tibasosa</u> Fecha: <u>16/02/2026</u> Hora: <u>de 9:30 am a las 12:36pm</u> Lugar: <u>Sala de Juntas Palacio Municipal Alcaldía de Tibasosa</u> <i>Agenda sugerida para Comité Territorial de Justicia Transicional:</i> 1. Saludo. 2. Registro de asistencia, Llamada a lista y verificación del quórum. 3. Lectura, discusión y aprobación del Orden de día. 4. Instalación y saludo del señor alcalde municipal 5. Seguimiento a Compromisos del acta anterior. 6. Cumplimiento del PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL (PAT) vigencia 2025 7. Socialización Plan de trabajo/cronograma CTJT vigencia 2026. 8. Socialización de la anualización de la vigencia 2026 (programas, metas y presupuesto proyectado de acuerdo con el Plan de Acción Territorial – PAT). 9. Socialización de Actividades al plan de prevención y protección a violaciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 10. Socialización y aprobación del Plan de Contingencia vigencia 2026. 11. Intervención de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas: Presentación y aprobación del plan de trabajo. Convocatoria para proyectos productivos vigencia 2026. Estado de los proyectos productivos vigencia 2025. Contratación de proyectos productivos vigencias 2025 y 2026. Incentivos de la mesa para el 2026. 12. Propositiones y Varios. 13. Compromisos. 14. Cierre

Objetivo de la Sesión: Socializar, revisar y aprobar los instrumentos de planeación y coordinación en materia de atención y reparación integral a las víctimas, incluyendo el Plan de Contingencia, el Plan de Acción Territorial (PAT), el Plan de Trabajo del Comité Territorial de Justicia Transicional y el Plan de Trabajo de la Mesa de Participación de Víctimas, con el fin de fortalecer la articulación institucional, garantizar la implementación de la política pública de víctimas y asegurar una respuesta oportuna, integral y efectiva frente a las necesidades del territorio.

1. Saludo.

La Lic. Blanca Guarín, enlace de víctimas, dio la bienvenida al primer Comité Territorial de Justicia Trinacional para la vigencia 2026, en el cual se abordaron temas relacionados con la política pública de víctimas en favor de la comunidad víctima residente en el municipio de Tibasosa.

2. Registro de asistencia, Llamada a lista y verificación del quórum.

La Lic. Blanca Guarín, enlace de víctimas Continuó con el llamado a lista y verificó el quorum donde los integrantes del comité paso a ser de veinticuatro (24) integrantes con derecho a voz y voto se determinó la asistencia de once (11) asistentes presencialmente y cinco (5) virtualmente, ocho (8) integrantes del comité que no asistieron.

Donde se evidencio que había quórum para continuar con la sesión.

ASISTENTES

ITEM	ENTIDAD	ASISTENCIA		TIPO DE PARTICIPACION		NOMBRE DEL ASISTENTE
		ASISTE	NO ASISTE	PRESENCIAL	VIRTUAL	
	Se enuncian las entidades miembros del Comité y los invitados. (Estos últimos no harán parte del quórum)					
1	ALCALDE MUNICIPAL	X		X		EDUARDO SALCEDO VELOSA
2	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	X		X		MARIA FERNANDA CASTELLANOS (DELEGADA)
3	DELEGADO SENA REGIONAL DE BOYACA, ENLACE DE VICTIMAS Y VULNERABILIDAD (SENA)	X			X	(DELEGADA)- LAURA MARCELA QUINTERO
4	COORDINADOR CENTRO ZONAL DUITAMA ICBF	X		X		(DELEGADA) PAULA ANDREA MEDINA
5	GERENTE E.S.E	X		X		JULIETH CAROLINA LOPEZ PATIÑO

6	DIRECTORA FONDO DE VIVIENDA (FOMVITI)	X		X		CINDY LORENA HUEZA MOLANO
7	GERENTE EMPRESAS MUNICIPALES DE TIBASOSA E.S.P	X			X	ANGELA CAROLINA MEDINA HIGUERA
8	PROSPERIDAD SOCIAL	X			X	(DELEGADA-NUVIA YANETH TORRES)
9	PERSONERO MUNICIPAL	X		X		JOLMAN ALEXIS FUYA SANABRIA
10	DELEGADA DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X		X		MILENA TRISTANCHO CEPEDA
11	DELEGADO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X		X		NESTOR JULIO PEREZ
12	DELEGADO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X		X		JUAN MANUEL SALCEDO GAVIRIA
13	DELEGADO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X		X		JORGE ISAAC GROSSO
14	DELEGADO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X		X		JORGE ARMANDO FONSECA HERNANDEZ
15	DELEGADA DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X			X	CLARITZA VIVIANA SANDOVAL BOBELO
16	DELEGADO DE UNIDAD DE VICTIMAS TERRITORIO BOYACA	X			X	MARIA ELENA JARAMILLO

AUSENTES

ITEM	ENTIDAD	ASISTENCIA		TIPO DE PARTICIPACION		NOMBRE DEL ASISTENTE
	Se enuncian las entidades miembros del Comité y los invitados. (Estos últimos no harán parte del quórum)	ASISTE	NO ASISTE	PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	DELEGADO COMADANTE BATALLON ARTILLERIA TARQUI		X			TENIENTE CORONEL, CRISTIAN MORA
2	COMANDANTE DE ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO DE TIBASOSA		X			DIANA MARCELA MUÑOZ SEMANATE
3	DEFENSORIA DEL PUEBLO/BOYACA		X			DAIRO GARCIA
4	REGIONAL DE LA UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS		X			DELEGADO
5	REGIONAL MINISTERIO DE LA IGUALDAD Y EQUIDAD O QUEI HAGA SUS VECES		X			DELEGADO (A)
6	MINISTERIO DEL INTERIOR		X			DELEGADO (A)

7	PROCURADORA PROVINCIAL		X		JUAN CARLOS HERNANDEZ DÍAZ
8	REPARACION ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPRACION INTEGRAL A LAS VITIMAS		X		DELEGADO (A)

3. Lectura, discusión y aprobación del Orden de día.

La Lic. Blanca Guarín enlace de víctimas dio lectura al orden del día.

1. Saludo.

2. Registro de asistencia, Llamada a lista y verificación del quórum.

3. Lectura, discusión y aprobación del Orden de día.

4. Instalación y saludo del señor alcalde municipal

5. Seguimiento a Compromisos del acta anterior.

6. Cumplimento del PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL (PAT) vigencia 2025

7. Socialización Plan de trabajo/cronograma CTJT vigencia 2026.

8. Socialización de la anualización de la vigencia 2026 (programas, metas y presupuesto proyectado de acuerdo con el Plan de Acción Territorial – PAT).

9. Socialización de Actividades al plan de prevención y protección a violaciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

10. Socialización y aprobación del Plan de Contingencia vigencia 2026.

11. Intervención de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas:

Presentación y aprobación del plan de trabajo.

Convocatoria para proyectos productivos vigencia 2026.

Estado de los proyectos productivos vigencia 2025.

Contratación de proyectos productivos vigencias 2025 y 2026.

Incentivos de la mesa para el 2026.

12. Propositiones y Varios.

13. Compromisos.

14. Cierre

ITEM	ENTIDAD	APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA		NOMBRE DEL ASISTENTE
		SI	NO	
1	ALCALDE MUNICIPAL	X		EDUARDO SALCEDO VELOSA
2	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	X		MARIA FERNANDA CASTELLANOS (DELEGADA)
3	DELEGADO SENA REGIONAL DE BOYACA, ENLACE DE VICTIMAS Y VULNERABILIDAD (SENA)	X		(DELEGADA)- LAURA MARCELA QUINTERO
4	COORDINADOR CENTRO ZONAL DUITAMA ICBF	X		(DELEGADA) PAULA ANDREA MEDINA

5	GERENTE E.S.E	X	JULIETH CAROLINA LOPEZ PATIÑO
6	DIRECTORA FONDO DE VIVIENDA (FOMVITI)	X	CINDY LORENA HUEZA MOLANO
7	GERENTE EMPRESAS MUNICIPALES DE TIBASOSA E.S.P	X	ANGELA CAROLINA MEDINA HIGUERA
8	PROSPERIDAD SOCIAL	X	(DELEGADA-NUVIA YANETH TORRES)
9	PERSONERO MUNICIPAL	X	JOLMAN ALEXIS FUYA SANABRIA
10	DELEGADA DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X	MILENA TRISTANCHO CEPEDA
11	DELEGADO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X	NESTOR JULIO PEREZ
12	DELEGADO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X	JUAN MANUEL SALCEDO GAVIRIA
13	DELEGADO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X	JORGE ISAAC GROSSO
14	DELEGADO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X	JORGE ARMANDO FONSECA HERNANDEZ
15	DELEGADA DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X	CLARITZA VIVIANA SANDOVAL BOBELO
16	DELEGADO DE UNIDAD DE VICTIMAS TERRITORIO BOYACA	X	MARIA ELENA JARAMILLO

El Enlace pregunto si estaban de acuerdo con el orden del día o si se requería algún cambio, la respuesta de los asistentes que participaron presencial y virtualmente aprobaron el orden del día y se continuo con el siguiente punto.

4. Instalación y saludo del señor alcalde municipal

El señor alcalde presento un cordial saludo a todos los representantes, delegados de las víctimas, las personas que se encuentran de manera presencial y de manera virtual, a entidades de las diferentes entidades presentes.

Por parte de Blanca (enlace municipal), el señor personero y en nombre de la Administración Municipal, manifestó que se logró concretar avances importantes a través del fortalecimiento de la asociatividad y de los proyectos productivos. Sin embargo, es preciso señalar que el año anterior las cotizaciones y requerimientos para su desarrollo fueron entregados únicamente hasta el mes de noviembre, lo que dificultó el proceso. Aun así, se adelantó el respectivo procedimiento contractual, frente al cual no se presentó ningún proponente. Actualmente, nos encontramos actualizando nuevamente las cotizaciones e incluso evaluando la posibilidad de incrementar el valor inicialmente destinado, que era de 73 millones de pesos, con el fin de hacerlo más atractivo y así poder cumplir con lo proyectado y brindarle la tranquilidad frente a este compromiso.

Aprovechando este espacio, y aunque corresponda al punto de proposiciones y varios, es importante hacer una claridad. Han surgido rumores en los que se afirma que se iba a retirar o no adicionar el presupuesto; sin embargo, esto no es cierto. Desde el primer

 NIT: 891855361-6	ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ			
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
	MIPG			
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ACTAS FORMALES			
Cód.: A-04-P-02-F8	Versión: 1	Fecha: 14/12/2021	Página 6 de 32	

día hemos mantenido firme el compromiso de fortalecer los proyectos, y ese compromiso continúa vigente.

De manera respetuosa y sincera, consideramos fundamental que el trabajo se realice de manera articulada entre ustedes. Si no existe unidad y acuerdos oportunos, por más que se asignen recursos, los procesos no logran avanzar. Esta situación ha generado que año tras año queden saldos sin ejecutar, los cuales deben incorporarse como superávit, afectando la eficiencia fiscal del municipio, precisamente porque no se concretan las acciones en los tiempos establecidos. Esperamos que, con las nuevas cotizaciones que posiblemente se entreguen el día de mañana, podamos reactivar nuevamente este proceso.

Si existen nuevas propuestas que permitan unificar esfuerzos y avanzar de manera conjunta, serán bienvenidas. Desde la Administración Municipal reiteramos nuestra total disposición para coordinar y acompañar todas las acciones dirigidas a la población víctima. Cabe recordar que el año pasado la conmemoración se desarrolló prácticamente conforme a sus sugerencias, y la intención es continuar trabajando de la misma manera, procurando una inversión equilibrada en este componente.

Es importante mencionar que el año anterior quedaron aproximadamente 85 millones de pesos sin contratar, debido a que los acuerdos se lograron de manera tardía, iniciando noviembre. A pesar de que se estructuró el proceso en tiempo récord, no se presentó ningún oferente, situación que también se ve influenciada por la época de fin de año, cuando disminuye el interés en procesos contractuales.

Adicionalmente, este año se presentó la variación del salario mínimo, lo cual ha generado ajustes y desbalances al momento de elaborar cotizaciones y presupuestos, mientras se conocen las aclaraciones oficiales del Gobierno Nacional frente a dicho incremento.

Por parte de la Administración Municipal, reiteramos que todo el equipo se encuentra dispuesto a apoyar en lo que se requiera. Recientemente se lanzó una convocatoria significativa para mejoramientos de vivienda en la zona rural, reconociendo que en muchos casos la población víctima no cuenta con vivienda propia. Asimismo, en el marco de lo aprobado en el Plan de Desarrollo, se continúa evaluando el proyecto de vivienda, priorizando a personas con discapacidad, padres o madres cabeza de hogar, adultos mayores y población víctima.

En ese sentido, se realizarán todas las gestiones necesarias para avanzar en estos compromisos y dar cumplimiento a lo establecido. Finalmente, ofrecemos disculpas por haber alterado el orden del día, pero consideramos pertinente realizar estas claridades para facilitar el desarrollo de la reunión y evitar retomar temas que ya se encuentran en proceso de solución.

Muchas gracias.

5. Seguimiento a Compromisos del acta anterior.

La Lic, Blanca Guarín (Enlace de vitaminas) dio lectura de los compromisos del acta anterior estos en cumplimiento, quedando un compromiso que por temas contractuales no fue posible su ejecución, pero en temas de cumplimientos en las demás actividades estas fueron cumplidas.

TEMA DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
proceso de convocatoria, apoyo evaluación, formatos y minuta para facilitar el diligenciamiento del proyecto, idea o diseño de flyer publicitario para la convocatoria, recibir los proyectos y demás	grupo de emprendiendo de la secretaria de desarrollo y medio ambiente	10 de octubre de 2025	100%
Fechas de convocatoria, Divulgación de la convocatoria por redes sociales del municipio, página del municipio y grupos de WhatsApp de víctimas	secretaria de cultura recreación y deporte, enlace de víctimas.	10 días hábiles del 29 de septiembre al 10 de octubre de 2025	100%
Realizar el oficio para la secretaria de desarrollo y medio ambiente e informen e inicien la elaboración de la convocatoria y demás	secretaria general y de gobierno, enlace de víctimas	Del 24 al 25 de septiembre de 2025	100%
Comité evaluador	personero municipal, secretaria de desarrollo y medio ambiente y profesional Laura por parte del SENA.	Del 14 al 16 de octubre de 2025	100%
proceso contractual y ejecución del contrato	Administración municipal, secretaria general y de gobierno, oficina de contratación del municipio	del 03 de noviembre al 26 de diciembre de 2025	100% el proceso fue publicado en todas sus etapas, pero se declaró desierto ya que ninguna persona o contratista presentó propuesta para contratar.

6. Cumplimiento del PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL (PAT) vigencia 2025

La Lic. Blanca Guarín (enlace de víctimas) dio a conocer el cumplimiento del plan de acción territorial (PAT) de la vigencia 2025. De la siguiente manera.

EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL -PAT VIGENCIA 2025

PRESUPUESTO VIGENCIA 2025

	VALOR INICIAL VIGENCIA 2025	88.000.000,00
	ADICIÓN EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2025	18.453.000,00
	TOTAL, RUBRO VICTIMAS AÑO 2025	106.453.000,00
NOMBRE DEL RUBRO	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	

COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS				
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN				
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN		PREVENCIÓN TEMPRANA, PREVENCIÓN URGENTE, PROTECCIÓN PARA PERSONAS, GRUPOS, ORGANIZACIONES O COMUNIDADES Y PROTECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
Producto	PRESUPUESTO O ASIGNADO 2025	PRESUPUESTO EJECUTADO A LA FECHA (31-12-2025)	PRESUPUESTO SIN EJECUCIÓN Y A FAVOR DEL MUNICIPIO	ACTIVIDAD
Plan de prevención y plan de contingencia	\$ 2,000,000		\$ 2,000,000	A la fecha no se registra ninguna solicitud de activación de ninguno de los dos planes Estos planes fueron socializados con los integrantes de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas, los miembros del Comité Territorial de Justicia Transicional y los funcionarios de la Administración Municipal, con el fin de que contaran con la información necesaria para su conocimiento y para la adecuada actuación en caso de presentarse alguna emergencia.
Nota: Durante la vigencia 2025, con corte al 31 de diciembre, no se realizó la ejecución del recurso asignado, debido a que no se recibieron solicitudes por parte de la población víctima, ni de la Personería Municipal, ni de la Unidad para las Víctimas.				
2. COMPONENTE. ATENCIÓN Y ASISTENCIA				
ATENCIÓN Y ASISTENCIA		ACCIONES DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN, ACOMPAÑA, MIENTO JURÍDICO Y PSICOSOCIAL, ATENCIÓN HUMANITARIA, IDENTIFICACIÓN, ASISTENCIA EN SALUD Y EDUCACIÓN, GENERACIÓN DE INGRESOS, ALIMENTACIÓN, REUNIFICACIÓN FAMILIAR, ASISTENCIA FUNERARIA Y VIVIENDA		
PRODUCTO	PRESUPUESTO ASIGNADO 2025	PRESUPUESTO EJECUTADO A LA FECHA (31-12-2025)	PRESUPUESTO SIN EJECUCIÓN Y A FAVOR DEL MUNICIPIO	ACTIVIDAD
ASISTENCIA HUMANITARIA	\$ 8'541.000	\$ 5,231,455.50	\$ 3,309,544.50	pago de la Ayuda Humanitaria Inmediata, fue solicitado por la Personería Municipal para dos núcleos familiares, cada uno compuesto por cuatro personas, beneficiando así a un total de ocho (8) personas.
ASISTENCIA FUNERARIA	\$1'847.500		\$1'847.500	A corte del 31 de diciembre de 2025 no se registra solicitudes por parte de la comunidad víctima para asistencia funeraria.
SALUD	Trasversal y según la demanda	TRANSVERSAL		Proyecto PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS. Se han beneficiado a 40 personas en el año.

EDUCACIÓN	TRANSVERSAL KITS ESCOLARES	TRANSVERSAL		Se Entregaron kist escolares, se beneficiaron 47 estudiantes víctimas del conflicto de las diferentes instituciones educativas del municipio de Tibasosa
	TRANSPORTE ESCOLAR	TRANSVERSAL		Servicio de transporte escolar, donde se beneficiaron 47 estudiantes víctimas del conflicto de las diferentes instituciones educativas del municipio de Tibasosa
	TRANSVERSAL PAE	TRANSVERSAL		Servicio de PAE, se beneficiaron 47 estudiantes víctimas del conflicto de las diferentes instituciones educativas del municipio de Tibasosa
	TRANSVERSAL ESCUELAS DE FORMACIÓN	TRANSVERSAL		Servicio de escuelas de formación, se beneficiaron 10 personas entre niñas, niños adolescentes adultos y adultos mayores
GENERACIÓN DE INGRESOS	\$ 70'442.825		\$ 70'442.825	Se brindo acompañamiento a ocho (8) proyectos productivos individuales, cuyos beneficiarios fueron seleccionados en el marco de la convocatoria realizada en el mes de noviembre, en la cual se presentaron trece (13) proyectos. Estas iniciativas, dirigidas a la población víctima, se encuentran actualmente en fase de alistamiento. No obstante, el proceso de contratación adelantado a finales del mes de diciembre fue declarado desierto, debido a que no se presentó ningún proponente o interesado.
	TRANSVERSAL	TRANSVERSAL		Participación en 8 mercados campesinos (1) familia beneficiaria (TIBALIPTUS). Unidades productivas UMATA (1) familia beneficiaria. participación en fiestas patronales (2) familias beneficiadas. OPS, trabajando en administración (1) OPS, equipos básicos centro de salud (2) beneficiarias. En temporada decembrina se beneficiaron 5 grupos familiares como: TIBALIMTUS, AREPAS DE ESPERANZA, TEJIENDO

				SUEÑOS, TINTOS, Y FRUTAS
VIVIENDA	TRASVERSAL	TRASVERSAL		Proyecto de mejoramiento de vivienda donde (1) persona víctima adulta mayor fue beneficiaria.

3 REPARACIÓN INTEGRAL

REPARACIÓN INTEGRAL		RESTITUCIÓN: TIERRAS, VIVIENDA, PROMOCIÓN DE EMPLEO URBANO Y RURAL, ESTRATEGIAS PARA ACCESO A CRÉDITOS Y ALIVIO DE PASIVOS.		
PRODUCTO	PRESUPUESTO ASIGNADO 2025	PRESUPUESTO EJECUTADO A LA FECHA (28-11-2025)	PRESUPUESTO SIN EJECUCIÓN Y A FAVOR DEL MUNICIPIO	ACTIVIDAD
REHABILITACIÓN	TRASVERSAL	TRASVERSAL		Atención psicológica (secretaría de Salud. Gobernación de Boyacá. Activación PAPSIVI).
SATISFACCIÓN O REPARACIÓN SIMBÓLICA	\$ 10'000.000	\$ 5,880.000	\$ 4,120.000	Conmemoración "día nacional de la memoria y solidaridad con las Víctimas del conflicto armado día 9 de abril de 2025. Contrato de conmemoración PC-MT-MC-016-2025
GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN	LIBRETA MILITAR.	TRASVERSAL		convocatoria para solicitar información de jóvenes mayores de edad para apoyar en el trámite de libretas militares en esta vigencia se apoyaron a 3 jóvenes.

4. PARTICIPACIÓN

PARTICIPACIÓN		CONSTRUCCIÓN, PRESERVACIÓN, DIFUSIÓN Y APROPIACIÓN COLECTIVA DE LA VERDAD Y LA MEMORIA HISTÓRICA, ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS O IDENTIFICACIÓN DE LOS RESPONSABLES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN JUDICIAL SOBRE EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS Y LA JUSTICIA		
PRODUCTO	PRESUPUESTO ASIGNADO 2025	PRESUPUESTO EJECUTADO A	PRESUPUESTO SIN EJECUCIÓN Y A FAVOR DEL MUNICIPIO	ACTIVIDAD
FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN	\$ 13.371.675,00	\$ 8,394,800	\$ 4'976.875	Primer y segundo pago de participación en las diferentes mesas y comités. Onces para la mesa

PLAN OPERATIVO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO	TRASVERSAL	TRASVERSAL		La administración municipal realizó mantenimiento a la oficina de víctimas, mantenimiento a los elementos de trabajo como equipos de cómputo y periférico, se realizó, una base de datos interna para un mejor servicio.
SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA PARA SU POSTERIOR ATENCIÓN,	TRASVERSAL	TRASVERSAL		Desde el día 01 de julio al 31 de diciembre de 2025 se realizó caracterización a la población víctima donde se caracterizaron a 83 hogares con un total de 206 víctimas.

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO VIGENCIA 2025	PRESUPUESTO A FAVOR DEL MUNICIPIO.
\$ 106.453.000,00	\$ 19,506,255.50	\$ 86,696,744.50

7. Socialización Plan de trabajo/cronograma CTJT vigencia 2026.

La Lic. Blanca Guarín (enlace de víctimas) socializo el plan de trabajo del CTJT para la vigencia 2026.



ALCALDIA MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACA

PLAN DE TRABAJO COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL VIGENCIA 2026

NIT: 891855361-8

PLAN DE TRABAJO CTJT VIGENCIA 2026

OBJETIVO GENERAL: Coordinar, articular y hacer seguimiento a la ejecución de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, garantizando el acceso a sus derechos y la eficiencia en la inversión de recursos.

OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RECURSOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLE	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO
				DÍA	DÍA	DÍA	DÍA	DÍA	DÍA	DÍA	DÍA	DÍA	DÍA	DÍA	DÍA			
GARANTIZAR LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL CTJT DURANTE LA VIGENCIA	4	REALIZAR LAS 4 REUNIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL.	HUMANOS TÉCNICOS		16	25					11			30		ALCALDIA Y CTJT	PARTICIPACION DE LAS VICTIMAS EN LA TOMA DE DECISIONES DE LAS ENTIDAD TERRITORIAL	
GARANTIZAR LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL CTJT DURANTE LA VIGENCIA	2	REALIZAR LAS 2 REUNIONES DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL (PAT) Y AL AVANCE DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS	HUMANOS TÉCNICOS								11			30		ALCALDIA Y CTJT	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS	
GARANTIZAR LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL CTJT DURANTE LA VIGENCIA	A CONVENIR	CITAR A LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS DEL CTJT A QUE HAYA LUGAR	HUMANOS TÉCNICOS								11					CTJT	TOMA DE DECISIONES ENFOCADAS EN GARANTIZAR EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD	



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
MIPG
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
ACTAS FORMALES

Página 12 de 32

proyectó: BLANCA LIGIA GUARIN ZEA (Enlace de Víctimas)

Código Postal: 152260

8	PROSPERIDAD SOCIAL	X	(DELEGADA-NUVIA YANETH TORRES)
9	PERSONERO MUNICIPAL	X	JOLMAN ALEXIS FUYA SANABRIA
10	DELEGADA DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X	MILENA TRISTANCHO CEPEDA
11	DELEGADO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X	NESTOR JULIO PEREZ
12	DELEGADO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X	JUAN MANUEL SALCEDO GAVIRIA
13	DELEGADO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X	JORGE ISAAC GROSSO
14	DELEGADO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X	JORGE ARMANDO FONSECA HERNANDEZ
15	DELEGADA DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X	CLARITZA VIVIANA SANDOVAL BOBELO
16	DELEGADO DE UNIDAD DE VICTIMAS TERRITORIO BOYACA	X	MARIA ELENA JARAMILLO

Los integrantes del Comité Territorial de Justicia Transicional, reunidos en sesión, Luego de la socialización y discusión de cada una de las actividades, metas y responsabilidades planteadas, se sometió a consideración de los miembros del comité su aprobación.

En consecuencia, y no presentándose objeciones de fondo, el Plan de Trabajo del Comité Territorial de Justicia Transicional fue aprobado por unanimidad, quedando como instrumento orientador para la articulación institucional, el seguimiento a las acciones y el cumplimiento de las medidas dirigidas a la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas en el territorio.

Se deja constancia de que las entidades participantes se comprometieron a apoyar la ejecución de las actividades contempladas en el plan, así como a realizar el respectivo seguimiento y evaluación de los avances durante la vigencia establecida.

8. Socialización de la anualización de la vigencia 2026 (programas, metas y presupuesto proyectado de acuerdo con el Plan de Acción Territorial – PAT).

La Lic, Blanca Guarín, enlace de víctimas, dio lectura a la proyección del PAT para la vigencia 2026, explicando detalladamente cada uno de sus componentes.

Durante la revisión, el comité sugirió realizar ajustes presupuestales en los ítems de ayuda humanitaria inmediata, proyectos productivos e incentivos de la mesa, proponiendo disminuir los recursos asignados a algunos de estos ítems y aumentar el presupuesto destinado a proyectos productivos, teniendo en cuenta que cada año este rubro debe ser superior al de la vigencia anterior.

En este sentido, se proyectó la distribución presupuestal correspondiente, ante lo cual el alcalde municipal se comprometió a adicionar el rubro en el mes de marzo y, posteriormente, efectuar una nueva actualización del PAT.

la proyección del PAT para vigencia 2026 fue aprobada de la siguiente manera. donde se da lectura y aprobación.

PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL -PAT VIGENCIA 2026

PRESUPUESTO VIGENCIA 2026		
	VALOR INICIAL VIGENCIA 2026	\$ 90.000.000,00
NOMBRE DEL RUBRO	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	
COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS		
1. COMPONENTE DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN		
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	PREVENCIÓN TEMPRANA, PREVENCIÓN URGENTE, PROTECCIÓN PARA PERSONAS, GRUPOS, ORGANIZACIONES O COMUNIDADES Y PROTECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
Producto	PRESUPUESTO ASIGNADO 2026	ACTIVIDADES
PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	\$ 1,000,000	Se realizarán las siguientes actividades de prevención para NNYA residentes en el municipio de Tibasosa. "Escuela de paz" para niños víctimas Cine-foros sobre convivencia y resiliencia Ludotecas itinerantes en veredas Campañas "Entornos protectores" Jornadas recreativas psicosociales Talleres de prevención del reclutamiento con adolescentes
PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE EMERGENCIAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO	\$ 1,000,000	Activar de forma urgente (inmediata) cuando ocurra alguno de los siguientes hechos victimizantes: Desplazamiento forzado masivo o individual. Emergencias humanitarias por hechos del conflicto armado. Hechos victimizantes que generen afectación colectiva.
3. COMPONENTE. ATENCIÓN Y ASISTENCIA		
ATENCIÓN Y ASISTENCIA	ACCIONES DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN, ACOMPAÑA, MIENTO JURÍDICO Y PSICOSOCIAL, ATENCIÓN HUMANITARIA, IDENTIFICACIÓN, ASISTENCIA EN SALUD Y EDUCACIÓN, GENERACIÓN DE INGRESOS, ALIMENTACIÓN, REUNIFICACIÓN FAMILIAR, ASISTENCIA FUNERARIA Y VIVIENDA	
PRODUCTO	PRESUPUESTO ASIGNADO 2026	ACTIVIDAD
ASISTENCIA HUMANITARIA	\$ 7,000,000	Otorgamiento de apoyo económico de ayuda humanitaria a víctimas que cubran: Alimentación Alojamiento Kits de aseo y utensilios de cocina
ASISTENCIA FUNERARIA	\$2,000,000	Apoyo para gastos funerarios a población víctima en: Gastos funerarios Servicios exequiales Traslado del cuerpo

		Cofre, velación y sepelio
SALUD	TRASVERSAL Y LA SEGÚN DEMANDA	Proyecto PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.
EDUCACIÓN	TRASVERSAL KITS ESCOLARES	Entrega de kist escolares, a estudiantes víctimas del conflicto de las diferentes instituciones educativas del municipio de Tibasosa
	TRANSPORTE ESCOLAR	Servicio de trasporte escolar, donde se benefician los estudiantes víctimas del conflicto de las diferentes instituciones educativas del municipio de Tibasosa
	TRANSVERSAL PAE	Servicio de PAE, donde se benefician estudiantes víctimas del conflicto de las diferentes instituciones educativas del municipio de Tibasosa
	TRANSVERSAL ESCUELAS DE FORMACIÓN	Servicio de escuelas de formación, donde se benefician personas niñas, niños adolescentes adultos y adultos mayores.
GENERACIÓN DE INGRESOS	\$ 54,498,230	Convocatoria de proyectos productivos individuales, emprendimientos para beneficiar a la población víctima residentes en el municipio de Tibasosa.
	TRASVERSAL	Participación de los diferentes emprendimientos de las familias víctimas residentes en el municipio de Tibasosa en las diferentes actividades que el municipio realiza en la vigencia. Oportunidad laboral en la administración municipal y entidades del municipio.
VIVIENDA	TRASVERSAL	Proyecto de mejoramiento de vivienda a familias víctimas residentes en el municipio de Tibasosa.

4 REPARACIÓN INTEGRAL

REPARACIÓN INTEGRAL		RESTITUCIÓN: TIERRAS, VIVIENDA, PROMOCIÓN DE EMPLEO URBANO Y RURAL, ESTRATEGIAS PARA ACCESO A CRÉDITOS Y ALIVIO DE PASIVOS.
PRODUCTO	PRESUPUESTO ASIGNADO 2026	ACTIVIDAD
REHABILITACIÓN	TRASVERSAL	Atención psicológica (secretaria de Salud. Gobernación de Boyacá. Activación PAPSIVI).
SATISFACCIÓN O REPARACIÓN SIMBÓLICA	\$ 7'000.000	Conmemoración "día nacional de la memoria y solidaridad con las Víctimas del conflicto armado día 9 de abril de 2026. Conmemoración día nacional por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual 25 de mayo. Día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas 30 de agosto. Dian internacional de los derechos humanos, 10 de diciembre.
ENTREGA DE RESTOS OSEOS	\$ 250.000	Procesos de entrega de cuerpos o restos óseos acompañados según solicitudes remitidas por la Fiscalía
GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN	LIBRETA MILITAR.	Solicitudes de información de jóvenes mayores de edad para apoyar en el trámite de libretas militare.

4. PARTICIPACIÓN

PARTICIPACIÓN		CONSTRUCCIÓN, PRESERVACIÓN, DIFUSIÓN Y APROPIACIÓN COLECTIVA DE LA VERDAD Y LA MEMORIA HISTÓRICA, ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS O IDENTIFICACIÓN DE LOS RESPONSABLES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN JUDICIAL SOBRE EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS Y LA JUSTICIA	
PRODUCTO	PRESUPUESTO ASIGNADO 2026	ACTIVIDADES	
FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN	\$ 17.251.770	Garantías de participación en mesas, comités y espacios institucionales de víctimas	
PLAN OPERATIVO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO	TRASVERSAL	Actualización permanente de bases de datos de población víctima del municipio. Cruce de información entre bases municipales y el RUV. Verificación y depuración de registros duplicados o inconsistentes Consolidación del censo municipal de víctimas. Actualización de información socioeconómica de víctimas	
SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA PARA SU POSTERIOR ATENCIÓN,	TRASVERSAL	Continuar caracterizando a la población víctima faltante que reside en el municipio de Tibasosa y familias y personas que lleguen al municipio.	

La proyección del PAT para vigencia 2026 fue aprobada de la siguiente manera. donde se dio lectura y aprobación.

ITEM	ENTIDAD	APROBACION DEL PAT PARA LA VIGENCIA 2026		NOMBRE DEL ASISTENTE
		SI	NO	
1	ALCALDE MUNICIPAL	X		EDUARDO SALCEDO VELOSA
2	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	X		MARIA FERNANDA CASTELLANOS (DELEGADA)
3	DELEGADO SENA REGIONAL DE BOYACA, ENLACE DE VICTIMAS Y VULNERABILIDAD (SENA)	X		(DELEGADA)- LAURA MARCELA QUINTERO
4	COORDINADOR CENTRO ZONAL DUITAMA ICBF	X		(DELEGADA) PAULA ANDREA MEDINA
5	GERENTE E.S.E	X		JULIETH CAROLINA LOPEZ PATIÑO
6	DIRECTORA FONDO DE VIVIENDA (FOMVITI)	X		CINDY LORENA HUEZA MOLANO
7	GERENTE EMPRESAS MUNICIPALES DE TIBASOSA E.S.P	X		ANGELA CAROLINA MEDINA HIGUERA
8	PROSPERIDAD SOCIAL	X		(DELEGADA-NUVIA YANETH TORRES)
9	PERSONERO MUNICIPAL	X		JOLMAN ALEXIS FUYA SANABRIA
10	DELEGADA DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X		MILENA TRISTANCHO CEPEDA
11	DELEGADO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X		NESTOR JULIO PEREZ
12	DELEGADO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X		JUAN MANUEL SALCEDO GAVIRIA
13	DELEGADO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X		JORGE ISAAC GROSSO
14	DELEGADO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X		JORGE ARMANDO FONSECA HERNANDEZ
15	DELEGADA DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X		CLARITZA VIVIANA SANDOVAL BOBELO
16	DELEGADO DE UNIDAD DE VICTIMAS TERRITORIO BOYACA	X		MARIA ELENA JARAMILLO

Durante la revisión, el comité sugirió realizar ajustes presupuestales en los ítems de ayuda humanitaria inmediata, proyectos productivos e incentivos de la mesa, proponiendo disminuir los recursos asignados a estos ítems y aumentar en el presupuesto destinado a proyectos productivos, teniendo en cuenta que cada año este rubro debe ser superior al de la vigencia anterior.

En este sentido, se proyectó la distribución presupuestal correspondiente, ante lo cual el alcalde municipal se comprometió a adicionar el rubro en el mes de marzo y, posteriormente, efectuar una nueva actualización del PAT.

la proyección del PAT para vigencia 2026 fue aprobada de la siguiente manera. donde se dio lectura y aprobación.

9. Socialización de Actividades al plan de prevención y protección a violaciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

El enlace de víctimas socializo las actividades que se realizarán en prevención dirigidas a niños, niñas, jóvenes y adolescentes (NNYA) víctimas del conflicto armado residentes en el municipio de Tibasosa, orientadas al fortalecimiento de habilidades para la convivencia, la resiliencia y la construcción de entornos protectores.

Dentro de estas acciones se desarrollarán la estrategia “Escuela de Paz” para niños víctimas, como espacio pedagógico para la promoción de valores, resolución pacífica de conflictos y fortalecimiento emocional. Asimismo, se llevarán a cabo cine-foros sobre convivencia y resiliencia, ludotecas itinerantes en las veredas, campañas denominadas “Entornos Protectores” y jornadas recreativas con enfoque psicosocial, que contribuyan al bienestar integral y a la prevención de riesgos de revictimización.

Las actividades se ejecutarán en diferentes espacios institucionales y comunitarios del municipio, tales como la biblioteca municipal, instituciones educativas, la administración municipal y otros escenarios adecuados que faciliten la participación, la interacción y el acompañamiento integral de los NNYA y sus familias, garantizando un ambiente seguro, incluyente y participativo.

10. Socialización y aprobación del Plan de Contingencia vigencia 2026.

La Lic, Blanca Ligia Guarín Zea, enlace de víctimas, dio un breve resumen del plan de contingencia y los puntos que se actualizaron para su posterior aprobación.

En el caso del municipio de Tibasosa en esta vigencia la ayuda humanitaria inmediata (AHI) será entregada en dinero según el caso.

2.2 Mecanismos para la AHÍ

El Municipio de Tibasosa utilizará los siguientes mecanismos para garantizar la AHI, incluyendo a los grupos de especial protección constitucional.

2.2.1 Descripción mecanismos de atención

Componente de atención (Pueden distribuirse de distinta forma, este es un ejemplo, no se enumeran todos los componentes)	Número de personas por hogar	Mecanismo (dinero y/o especie)	Valor / monto	
			AHI	Enfoque diferencial y étnico
Alimentación	1 personas	DINERO	\$ 218.863,13	\$ 218.863,13
	2 personas		\$ 437.726,25	\$ 437.726,25
	3 personas		\$ 656.589,38	\$ 656.589,38
	4 personas	DINERO	\$ 875.452,50	\$ 875.452,50
	5 personas		\$ 1.094.315,63	\$ 1.094.315,63
	6 o más personas		\$ 1.313.178,75	\$ 1.313.178,75
Auxilio alojamiento transitorio mensual y artículos de aseo mensual	1 personas	DINERO	\$ 262.635,75	\$ 262.635,75
	2 personas		\$ 525.271,50	\$ 525.271,50
	3 personas		787.907,25	787.907,25
	4 personas	DINERO	\$ 1.050.543,00	\$ 1.050.543,00
	5 personas		\$ 1.313.178,75	\$ 1.313.178,75
	6 o más personas		\$ 1.575.814,50	\$ 1.575.814,50
Elementos de habitabilidad y utensilios de cocina única entrega	1 personas	DINERO	\$ 262.635,75	\$ 262.635,75
	2 personas		\$ 393.953,63	\$ 393.953,63
	3 personas		\$ 525.271,50	\$ 525.271,50
	4 personas	DINERO	\$ 656.589,38	\$ 656.589,38
	5 personas		\$ 787.907,25	\$ 787.907,25
	6 o más personas		\$ 919.225,13	\$ 919.225,13

*Nota: secretaria general y de gobierno, Resolución 00097 de 2022. Resolución 653 de 2025
En el caso del municipio de Tibasosa en esta vigencia la ayuda humanitaria inmediata (AHI) será entregada en dinero según el caso.

3. Presupuesto del Plan de Contingencia

Los recursos del municipio de Tibasosa destinados a la financiación del Plan de Contingencia en el presupuesto anual de gastos corresponden a rubros presupuestales destinados a la atención humanitaria inmediata. Articulados con la planeación presentada en las herramientas PAT, con relación a derechos, medidas, acciones y fuente de financiación de AHI para desplazamiento y otros hechos diferentes. Se recomienda diligenciar una matriz que permita identificar los rubros por componente de atención, así:

Tipo de recurso		Descripción del recurso
Recursos físicos: sitios de albergue o alojamiento temporal entre otros		✓ 2 coliseos cubiertos y cerrados ✓ Centro administrativo municipal ✓ 1 bus escolar.
Recursos económicos	Atención Humanitaria Inmediata componente alimentación, alojamiento, utensilios de cocina y elementos de aseo personal	Responsable: secretaria general y de gobierno. No. De rubro presupuestal: 232020200901-51 atención y asistencia y reparación integral a las víctimas. Monto destinado del rubro: \$ 7.000.000
	Atención Humanitaria Inmediata componente transporte de emergencia	responsable: Secretaria de Infraestructura y Movilidad, cuenta con: 3 volquetas, 1 camioneta 4*4 de platón

		Secretaria General y de Gobierno, cuenta con, 1 bus escolar y 1 camioneta 4*4 de platón Centro de salud, cuenta con 1 ambulancia, 1 unidad móvil Despacho Municipal, cuanta con una camioneta.
	Atención Humanitaria Inmediata componente atención médica y psicosocial de emergencia o psicológica especializada	Responsable: La Dirección Local de Salud y Dirección De Programas Sociales Y Grupos Poblacionales cuenta con profesionales de apoyo en Psicología y Trabajo social.
	Otros componentes	1. Toma de declaraciones 2. Seguridad 3. Educación 4. Censo
Componentes apoyados por la gobernación		Alimentación, Alojamiento, Kit de aseo, Atención médica de emergencia, Atención Psicosocial, Transporte de emergencia. \$16.191.069
Componentes apoyados por la Unidad para las Víctimas		Alimentación Alojamiento (adicionales: elementos de aseo y utensilios de cocina)
Estado del trámite de formalización en SISPAE para activar el acceso al apoyo subsidiario de la Unidad para las Víctimas en eventos individuales		☐ Formalizado ☒ En trámite ☐ No formalizado ☐ No requiere apoyo subsidiario

En el componente de mecanismos para la Atención Humanitaria Inmediata (AHÍ), el comité estableció que, para la vigencia 2026 en el municipio de Tibasosa, se mantuviera el mismo valor destinado al enfoque diferencial y étnico.

Asimismo, en relación con el valor y rubro asignado para la AHÍ, el comité aprobó un monto de \$7.000.000 para la vigencia 2026.

ITEM	ENTIDAD	APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA VIGENCIA 2026		NOMBRE DEL ASISTENTE
		SI	NO	
1	ALCALDE MUNICIPAL	X		EDUARDO SALCEDO VELOSA
2	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	X		MARIA FERNANDA CASTELLANOS (DELEGADA)
3	DELEGADO SENA REGIONAL DE BOYACA, ENLACE DE VICTIMAS Y VULNERABILIDAD (SENA)	X		(DELEGADA)- LAURA MARCELA QUINTERO
4	COORDINADOR CENTRO ZONAL DUITAMA ICBF	X		(DELEGADA) PAULA ANDREA MEDINA
5	GERENTE E.S.E	X		JULIETH CAROLINA LOPEZ PATIÑO
6	DIRECTORA FONDO DE VIVIENDA (FOMVITI)	X		CINDY LORENA HUEZA MOLANO
7	GERENTE EMPRESAS MUNICIPALES DE TIBASOSA E.S.P	X		ANGELA CAROLINA MEDINA HIGUERA
8	PROSPERIDAD SOCIAL	X		(DELEGADA-NUVIA YANETH TORRES)
9	PERSONERO MUNICIPAL	X		JOLMAN ALEXIS FUYA SANABRIA
10	DELEGADA DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X		MILENA TRISTANCHO CEPEDA
11	DELEGADO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X		NESTOR JULIO PEREZ

12	DELEGADO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X	JUAN MANUEL SALCEDO GAVIRIA
13	DELEGADO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X	JORGE ISAAC GROSSO
14	DELEGADO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X	JORGE ARMANDO FONSECA HERNANDEZ
15	DELEGADA DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X	CLARITZA VIVIANA SANDOVAL BOBELO
16	DELEGADO DE UNIDAD DE VICTIMAS TERRITORIO BOYACA	X	MARIA ELENA JARAMILLO

El Comité Territorial de Justicia Transicional revisó y analizó el Plan de Contingencia, incluyendo las actualizaciones realizadas para la vigencia 2026. Durante la sesión se socializaron los ajustes efectuados, las rutas de atención, los responsables institucionales y las acciones previstas para garantizar una respuesta oportuna ante eventuales situaciones que afecten a la población víctima en el territorio.

Una vez efectuadas las precisiones correspondientes y no presentándose objeciones de fondo, el Comité dio aprobación al Plan de Contingencia con las actualizaciones realizadas para la vigencia 2026, quedando adoptado como instrumento orientador para la coordinación y articulación institucional frente a posibles emergencias o hechos victimizantes.

11. Intervención de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas:

- Presentación y aprobación del plan de trabajo.

El Doctor Jolman Fuya, personero municipal dio lectura a plan de trabajo para la vigencia 2026.

 NIT: 891855361-6	ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ				 
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN				
	MIPG				
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL				
ACTAS FORMALES					
	Cód.: A-04-P-02-F8	Versión: 1	Fecha: 14/12/2021	Página 21 de 32	

PLAN DE TRABAJO 2026

Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas – Tibasosa, Boyacá

Secretaría Técnica: Personería Municipal de Tibasosa

1. Objetivo General

Fortalecer la participación efectiva de las víctimas en el municipio de Tibasosa durante la vigencia 2026, mediante procesos de formación, acompañamiento, transparencia, desarrollo de proyectos productivos, acciones de memoria y articulación interinstitucional que garanticen el goce efectivo de sus derechos y la sostenibilidad de las estrategias implementadas.

2. Componentes, Actividades, Metas y Aliados

A continuación se presenta el plan estructurado con la misma lógica institucional usada en 2025, pero actualizado y ampliado.

2.1. Planeación y Coordinación Territorial

Actividad 1: Actualizar y presentar el Plan de Acción Territorial – PAT 2026.

Objetivo: Garantizar la planeación técnica y estratégica del municipio en materia de víctimas.

Meta: PAT actualizado y adoptado durante el primer trimestre.

Aliados: Personería Municipal, Enlace de Víctimas, CTJT.

Método de verificación: Documento PAT aprobado.

Actividad 2: Acompañar la formulación del Plan Operativo Anual 2026 de la Mesa.

Meta: Documento operativo aprobado por la Mesa.

2.2. Fortalecimiento Institucional de la Mesa

Actividad 1: Realizar cuatro jornadas de capacitación en:

- Rutas de reparación integral.
- Políticas públicas para víctimas.
- Herramientas de incidencia en comités y subcomités.
- Liderazgo, vocería y control social.

Objetivo: Fortalecer las capacidades de los representantes y delegados.

Meta: 4 jornadas certificadas.

Aliados: Unidad para las Víctimas, SENA, Personería Provincial.

Metodología: Talleres presenciales y prácticos.

2.3. Formación y Sensibilización a la Población Víctima

Actividad: Implementar capacitaciones mensuales de abril a diciembre sobre:

- Enfoques diferenciales (mujeres, niños, adultos mayores, discapacidad).
- Salud mental y acompañamiento psicosocial.
- Habilidades productivas y emprendimiento.
- Uso responsable de la oferta institucional.

Objetivo: Promover autonomía, empoderamiento y participación activa.

Meta: 9 capacitaciones completas.

Aliados: Personería, ONG locales, Comisaría de Familia, Secretaría de Gobierno.

Verificación: Registros fotográficos y evaluaciones.

2.4. Transparencia, Control Social y Acceso a la Información

 NIT: 891855361-6	ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ				 
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN				
	MIPG				
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL				
ACTAS FORMALES					
	Cód.: A-04-P-02-F8	Versión: 1	Fecha: 14/12/2021	Página 22 de 32	

Actividad 1: Garantizar la publicación de todas las actas y documentos de la Mesa en plataforma digital.

Actividad 2: Crear un **informe semestral de rendición de cuentas** dirigido a la población víctima.

Actividad 3: Implementar un módulo básico de seguimiento público a proyectos productivos.

Objetivo: Fortalecer la confianza, transparencia y trazabilidad.

Meta:

- 100% de actas publicadas.
- 2 informes semestrales.
- 1 sistema de seguimiento implementado.

Aliados: Personería Municipal.

Verificación: Repositorio digital actualizado.

2.5. Desarrollo, Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos Productivos

Actividad 1: Implementar **tres nuevos proyectos productivos** priorizados.

Actividad 2: Realizar seguimiento trimestral con visitas técnicas.

Actividad 3: Diseñar un programa de acompañamiento para sostenibilidad post-entrega.

Objetivos:

- Generar impacto económico y social sostenible.
- Consolidar emprendimientos familiares y comunitarios.

Metas:

- 3 proyectos productivos aprobados e implementados.
- 3 informes trimestrales.
- Plan de sostenibilidad ejecutado.

Aliados: Alcaldía Municipal, Unidad para las Víctimas, SENA, Personería.

2.6. Memoria, Reconciliación y Medidas de Satisfacción

Actividad 1: Conmemoración del **Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas** (9 de abril).

Actividad 2: Una jornada anual de memoria histórica con participación comunitaria.

Actividad 3: Implementación de una medida simbólica de satisfacción concertada con la Mesa.

Objetivo: Fortalecer el reconocimiento, reparación simbólica y dignificación.

Meta:

- Un acto conmemorativo de alto impacto.
- Una medida simbólica adoptada en consenso.

Aliados: Alcaldía, Instituciones educativas, Personería, ONG.

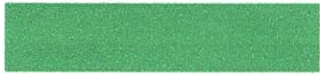
2.7. Proyección y Gestión de Participación

Actividad: Diseñar un **Plan de Sostenibilidad 2026-2028** para:

- Proyectos productivos.
- Organización de la Mesa.
- Liderazgo comunitario.
- Procesos de memoria.

Objetivo: Asegurar continuidad y estabilidad.

Meta: Documento aprobado en octubre.

 NIT: 891855361-6	ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ				 
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN				
	MIPG				
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL				
ACTAS FORMALES					
	Cód.: A-04-P-02-F8	Versión: 1	Fecha: 14/12/2021	Página 23 de 32	

3. Cronograma de Reuniones 2026

Sesiones Ordinarias

1. Primera Sesión: Enero 11 de 2026

- Ajuste del PAT.
- proyección planes de contingencia y prevención
- proyectos productivos

2. Segunda Sesión: Marzo 12 de 2026

- Seguimiento avance proyectos productivos
- conmemoración 09 de abril
- actividades NNA.

3. Tercera Sesión: mayo 14 de 2026

- Capacitación mesa, temas de víctimas
- Seguimiento a PAT (proyectos productivos).

4. Cuarta Sesión: julio 16 de 2026

- Seguimiento a PAT
- capacitación SENA - ESAP

5. Quinta sesión 10 septiembre.

- Seguimiento a PAT
- capacitación de víctimas

6. sexta reunión 12 de noviembre

Conmemoración 10 diciembre.

seguimiento a PAT

4. Presupuesto Projectado 2026

(Se adapta al modelo del 2025, ajustado a posibles incrementos del municipio; puedes darme la cifra si ya la tienes. Por ahora dejo la estructura para ser diligenciada:)

- Planes de prevención y contingencia: \$ _____
- Ayuda humanitaria inmediata: \$ _____
- Proyectos productivos: \$ _____
- Medidas simbólicas y conmemorativas: \$ _____
- Funcionamiento de la Mesa, CTJT y subcomités: \$ _____
- Acompañamiento psicosocial, formación y memoria: \$ _____
- Logística de sesiones y actividades: \$ _____

Total estimado: \$ _____

Puedo completarlo apenas me des la cifra general asignada para 2026.

5. Sistema de Seguimiento y Control

- Monitoreo trimestral con informe técnico al CTJT y al Consejo Municipal.
- Seguimiento financiero mensual del presupuesto asignado.
- Archivo sistemático de actas, soportes y evidencias.
- Evaluación anual del cumplimiento del plan.

6. Conclusiones

1. El plan de trabajo 2026 prioriza sostenibilidad, participación efectiva, fortalecimiento organizativo y desarrollo productivo.
2. La Personería mantiene un rol central como garante, acompañante técnico y Secretaria Técnica de la Mesa.
3. Las actividades propuestas buscan consolidar los avances logrados en 2025 y potenciar la autonomía y liderazgo de las víctimas.
4. La ruta planteada asegura cumplimiento de la Ley 1448, la Resolución 1668 de 2020 y las orientaciones del SNARIV.

ITEM	ENTIDAD	APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MESA VIGENCIA 2026		NOMBRE DEL ASISTENTE
		SI	NO	
1	ALCALDE MUNICIPAL	X		EDUARDO SALCEDO VELOSA
2	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	X		MARIA FERNANDA CASTELLANOS (DELEGADA)
3	DELEGADO SENA REGIONAL DE BOYACA, ENLACE DE VICTIMAS Y VULNERABILIDAD (SENA)	X		(DELEGADA)- LAURA MARCELA QUINTERO
4	COORDINADOR CENTRO ZONAL DUITAMA ICBF	X		(DELEGADA) PAULA ANDREA MEDINA
5	GERENTE E.S.E	X		JULIETH CAROLINA LOPEZ PATIÑO
6	DIRECTORA FONDO DE VIVIENDA (FOMVITI)	X		CINDY LORENA HUEZA MOLANO
7	GERENTE EMPRESAS MUNICIPALES DE TIBASOSA E.S.P	X		ANGELA CAROLINA MEDINA HIGUERA
8	PROSPERIDAD SOCIAL	X		(DELEGADA-NUVIA YANETH TORRES)
9	PERSONERO MUNICIPAL	X		JOLMAN ALEXIS FUYA SANABRIA
10	DELEGADA DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X		MILENA TRISTANCHO CEPEDA
11	DELEGADO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X		NESTOR JULIO PEREZ

12	DELEGADO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X	JUAN MANUEL SALCEDO GAVIRIA
13	DELEGADO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X	JORGE ISAAC GROSSO
14	DELEGADO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X	JORGE ARMANDO FONSECA HERNANDEZ
15	DELEGADA DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS	X	CLARITZA VIVIANA SANDOVAL BOBELO
16	DELEGADO DE UNIDAD DE VICTIMAS TERRITORIO BOYACA	X	MARIA ELENA JARAMILLO

Terminando la socialización del plan del Plan Anual de la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas residentes en el municipio de Tibasosa, el cual fue socializado en cuanto a sus objetivos, actividades programadas, cronograma y acciones de articulación institucional para la vigencia correspondiente.

Los integrantes del comité analizaron el contenido del plan, destacando su importancia como instrumento de fortalecimiento de la participación efectiva de las víctimas y su articulación con el Plan de Acción Territorial (PAT). Asimismo, se resolvieron las inquietudes planteadas por los asistentes y se verificó la coherencia de las actividades con las líneas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas en el territorio.

En consecuencia, y no presentándose objeciones de fondo, el Comité Territorial de Justicia Transicional aprobó el Plan Anual de la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas del municipio de Tibasosa, aprobaron el plan quedando adoptado como instrumento orientador para el desarrollo de las acciones de participación, seguimiento y acompañamiento institucional durante la vigencia establecida.

La señora milena Trisancho delegada de la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas pregunto sobre la posibilidad de acceso a oportunidades de empleo para la población víctima dentro de la Administración Municipal de Tibasosa o en entidades del municipio.

Frente a esta inquietud, el señor Alcalde indicó que sí es posible que las víctimas accedan a oportunidades laborales, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para cada cargo y presenten su respectiva hoja de vida. No obstante, precisó que actualmente, debido a la Ley de Garantías, no es viable adelantar procesos de contratación, razón por la cual cualquier vinculación deberá realizarse conforme a los tiempos y disposiciones legales vigentes.

El Enlace de Víctimas manifestó que actualmente se encuentran laborando en la Administración Municipal una joven víctima del conflicto armado en la Secretaría de Infraestructura y dos mujeres víctimas en el Centro de Salud del municipio.

Asimismo, señaló que estas vinculaciones demuestran el compromiso de la Administración Municipal con la población víctima residente en Tibasosa, resaltando que las personas que se han acercado a entregar sus hojas de vida y cumplen con

los requisitos establecidos para los cargos han recibido la oportunidad laboral correspondiente.

En ese sentido, se dejó constancia de que la Administración Municipal y sus entidades descentralizadas han brindado oportunidades de empleo a miembros de la comunidad víctima, garantizando procesos acordes con los perfiles requeridos y la normatividad vigente.

De igual manera, la representante del SENA, Laura Marcela, manifestó que dicha entidad realiza convocatorias permanentes tanto de formación como de oportunidades laborales a nivel departamental, dirigidas a la comunidad en general, incluyendo a la población víctima.

Por su parte, el Enlace de Víctimas informó que, cada vez que el SENA publica estas ofertas, las mismas son compartidas oportunamente a través del grupo de WhatsApp de víctimas residentes en el municipio de Tibasosa, con el fin de que las personas interesadas puedan postularse y participar en las diferentes convocatorias. Asimismo, se reiteró que las oportunidades laborales y de formación se socializan de manera constante para facilitar el acceso de la población víctima a estos procesos.

Finalizando el tema el enlace manifestó que todo tipo de convocatorias laborales, de formación, proyectos y demás iniciativas que benefician a la población víctima son publicadas de manera oportuna en las páginas oficiales y redes sociales de la Administración Municipal.

De igual forma, esta información es compartida en el grupo de comunicación de las víctimas residentes en el municipio, con el fin de que tengan acceso de primera mano a las oportunidades disponibles y puedan postularse de manera informada y oportuna.

Lo anterior, con el propósito de promover el acceso continuo de la población víctima a oportunidades laborales, educativas y productivas que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida y al fortalecimiento de su proceso de inclusión social y económica.

- Convocatoria para proyectos productivos vigencia 2026.

El Enlace de Víctimas manifestó que, frente a la convocatoria para proyectos productivos con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo, se realizará el mismo proceso aplicado en la vigencia anterior. No obstante, se actualizará la convocatoria en lo relacionado con las fechas y los requisitos, especificando que las personas o proyectos que ya se presentaron y fueron beneficiarios de proyectos productivos en convocatorias anteriores no podrán volver a postularse, con el fin de garantizar la participación de nuevas víctimas y ampliar la cobertura de beneficiarios.

La profesional Zuleima, apoyo a proyectos del municipio, manifestó surge la inquietud del equipo respecto a cómo se manejarán los proyectos que participaron en la convocatoria del año anterior.

El enlace manifestó que, en ese sentido, se aclara que los proyectos que ya fueron seleccionados como beneficiarios se mantienen, y a estos se sumarán nuevos proyectos en la etapa de contratación.

La profesional zuleima pregunto que si las personas que se postularon anteriormente pero no resultaron seleccionadas podrán volver a presentarse?

Donde respondió el enlace, si, los que no resultaron beneficiados si pe pueden volver a presentarse siempre que cumplan con los requisitos establecidos en la actualización de la convocatoria.

Manifestó nuevamente la profesional zuleima, en dicha actualización se sugiere incluir un punto que especifique claramente las condiciones de participación, priorizando nuevas víctimas y nuevas familias víctimas del conflicto, con el fin de garantizar la ampliación de la cobertura de beneficiarios.

Asimismo, se recomienda que, para dar mayor celeridad al proceso, se adelanten oportunamente los procedimientos administrativos requeridos, especialmente la resolución de designación del Comité Evaluador y el acta debidamente firmada, documentos indispensables para la publicación de la convocatoria.

El enlace de víctimas manifestó que, se propone como compromiso que el acta sea elaborada entre hoy y mañana, enviada a los integrantes de la mesa para su revisión dentro del plazo normativo y firmada a la mayor brevedad posible, evitando así los retrasos presentados en la vigencia anterior debido a demoras en las firmas.

De acuerdo con la proyección planteada, una vez se cuente con el acta firmada y la resolución correspondiente.

se pregunta al comité definir fechas, donde el señor alcalde junto con los profesionales de proyectos y demás integrantes donde se tomaron las siguientes fechas.

La convocatoria podría ser publicada en aproximadamente una semana, con el objetivo de que esté abierta a inicios de marzo. Tentativamente, se propone que la convocatoria se desarrolle del 9 al 20 de marzo para la recepción de propuestas, la evaluación entre el 23 y el 27 de marzo, y la publicación de resultados entre el 6 y el 10 de abril. Esto permitirá cumplir con los tiempos administrativos y normativos, dejando claridad a la mesa sobre que cada etapa requiere un proceso y un plazo definido.

El enlace de víctimas recordó que el presupuesto destinado a proyectos productivos de la vigencia 2025 se reincorporará al rubro de víctimas, manteniendo el mismo enfoque de inversión.

Se estima que el número de proyectos a apoyar de la vigencia 2026 dependerá del presupuesto disponible y del valor solicitado por cada propuesta, conservando como referencia el tope establecido el año anterior (aproximadamente 15 millones por proyecto).

El señor personero manifestó que, La evaluación se realizará con base en criterios de viabilidad, eficiencia e impacto, priorizando aquellos proyectos que beneficien a un mayor número de personas con una adecuada utilización de los recursos.

Finalmente, se planteó que el Comité Evaluador se incluyera un representante de la mesa, con la condición de que dicho integrante no podrá presentarse como beneficiario en la convocatoria, garantizando así la transparencia del proceso. De esta manera, se busca fortalecer la planeación, la claridad en los requisitos y la agilidad administrativa, evitando retrasos y asegurando una convocatoria más organizada y efectiva.

- Estado de los proyectos productivos vigencia 2025.

El Enlace de Víctimas manifestó que este punto ya había sido aclarado inicialmente, recordando que el señor alcalde indicó que los recursos correspondientes a los proyectos de la vigencia 2025 serán incorporados nuevamente al rubro destinado para víctimas. En ese sentido, se dará cumplimiento a la convocatoria previamente proyectada y a todas las actividades planificadas, dejando claro que no existe duda frente al proceso de incorporación de los recursos.

- Contratación de proyectos productivos vigencias 2025 y 2026.

El señor Alcalde, junto con los integrantes del Comité Territorial de Justicia Transicional, analizó el proceso de contratación de los proyectos productivos correspondientes a las vigencias 2025 y 2026. Durante la sesión se expuso la conveniencia de realizar una sola contratación que incluya ambas vigencias, con el fin de evitar la interrupción o división del contrato, reducir el desgaste administrativo y optimizar los tiempos del proceso.

Asimismo, se explicó que esta modalidad permitirá contar con el tiempo adecuado para adelantar la convocatoria de los nuevos proyectos y garantizar la correcta estructuración y ejecución de las convocatorias correspondientes a las vigencias 2025 y 2026.

En consecuencia, y luego de la deliberación respectiva, el Comité Territorial de Justicia Transicional aprobó que la contratación de los proyectos productivos de las vigencias 2025 y 2026 se realice mediante un solo proceso contractual, en aras de

asegurar mayor eficiencia administrativa y continuidad en la ejecución de las iniciativas.

En ese sentido, se dejó constancia de que la contratación se realizará en un solo proceso contractual, integrando las vigencias correspondientes, conforme a la normatividad aplicable y asegurando la correcta ejecución de los recursos asignados a cada anualidad.

- Incentivos de la mesa para el 2026.

Los integrantes de la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas del municipio de Tibasosa manifestaron la necesidad de contar con incentivos tales como chaqueta, blusa, agenda y esfero, con el fin de fortalecer su identificación institucional y apoyar el desarrollo de sus actividades durante la vigencia.

La solicitud fue presentada ante el Comité de justicia transicional dentro del polan de la mesa , el cual el comité analizó la pertinencia de los incentivos como herramienta de apoyo al ejercicio de representación y participación efectiva. En consecuencia, el Comité aprobó la entrega de los incentivos para la vigencia 2026, de conformidad con la disponibilidad presupuestal y la normatividad aplicable.

12. Proposiciones y Varios.

Durante el desarrollo de la sesión no se establecieron compromisos formales por parte de las entidades participantes, en razón a que los temas tratados fueron de carácter informativo, de socialización y aprobación. No obstante, se dejó constancia de la disposición institucional para continuar articulando acciones en favor de la población víctima del conflicto armado del municipio de Tibasosa, en el marco de las competencias de cada dependencia y conforme a la disponibilidad presupuestal y los lineamientos administrativos correspondientes.

13. Compromisos.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
incorporación de los recursos correspondientes a la vigencia 2025 al presupuesto de la vigencia 2026, de acuerdo con la disponibilidad establecida en el superávit fiscal.	SECRETARÍA DE HACIENDA ALCALDE MUNICIPAL	Abril a mayo
Elaboración de acta en el menor tiempo posible para la firma de los delegados de la mesa, y demás integrantes del comité.	ENLACE DE VÍCTIMAS	17 al 20 de febrero
Expedición de la resolución de designación de la convocatoria	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	19 al 23 de febrero

convocatoria dirigida a la población víctima para la presentación de proyectos productivos en la vigencia 2026, garantizando criterios de transparencia, participación e igualdad de oportunidades.	SECRETARIA DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE	2 al 6 de marzo
Tiempo de difusión y publicación oficial de la convocatoria a través de los canales institucionales y medios de comunicación disponibles, con el fin de asegurar el acceso oportuno de la población víctima.	SECRETARIA DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE, OFICINA DE MEDIOS.	9 al 20 de marzo
Evaluación de los proyectos	COMITÉ EVALUADOR, SEC DESARROLLO, SENA, PERSONERÍA, 1 DELEGADO DE LA MESA.	24 al 27 de marzo
Resultados beneficiarios	COMITÉS EVALUADOS, SEC DESARROLLO, SENA, PERSONERÍA, 1 DELEGADO DE LA MESA.	6 al 10 de abril
procesos contractuales para la adquisición de maquinaria e insumos necesarios para la ejecución de los proyectos productivos aprobados.	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, OFICINA DE CONTRATACIÓN	Mayo a junio

El señor Alcalde, al finalizar la sesión, manifestó que la Administración Municipal ratifica su compromiso de garantizar la correcta incorporación de los recursos correspondientes a la vigencia 2025 al presupuesto de la vigencia 2026, conforme a la disponibilidad del superávit fiscal, así como el cumplimiento de los acuerdos previamente establecidos y la ejecución oportuna de las acciones programadas, orientadas al fortalecimiento socioeconómico de la población víctima del conflicto armado en el municipio de Tibasosa, especialmente en lo relacionado con la continuidad de los proyectos productivos derivados de la convocatoria realizada en la vigencia 2025 y la actual vigencia 2026.

14. Cierre

El Enlace de Víctimas finalmente manifestó que, siendo las 12:36 p. m., se da por terminado el comité, agradeciendo la participación de los asistentes tanto de manera presencial como virtual.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



NIT: 891855361-6

ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
MIPG

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
ACTAS FORMALES

Cód.: A-04-P-02-F8

Versión: 1

Fecha: 14/12/2021

Página 31 de
32

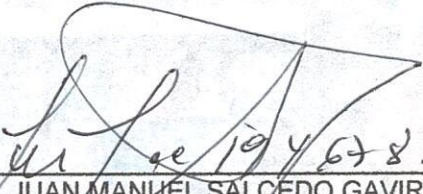


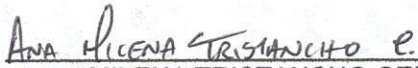
 NIT: 891855361-6	ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ			 
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG			
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ACTAS FORMALES			
	Cód.: A-04-P-02-F8	Versión: 1	Fecha: 14/12/2021	Página 32 de 32


EDUARDO SALCEDO VELOSA
Alcalde Municipal

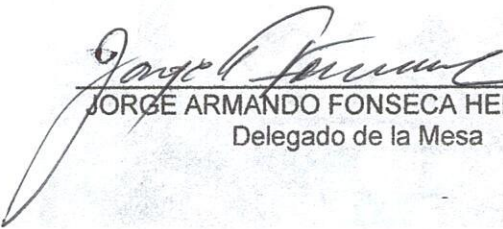

CLARITZA VIVIAN SANDOVAL
Delegada de la Mesa (VIRTUAL)


NESTOR JULIO PEREZ
Delegado de la Mesa


JUAN MANUEL SALCEDO GAVIRIA
Delegado de la Mesa


MILENA TRISTANCHO CEPEDA
Delegada de la Mesa


JOLMAN ALEXIS FUYA SANABRIA
Personero Municipal


JORGE ARMANDO FONSECA HERNÁNDEZ
Delegado de la Mesa


BLANCA LIGIA GUARÍN ZEA
Enlace de Víctimas

Anexo

copias de documentos socializados.
listado de asistencia.

proyectado por: Blanca Ligia Guarín Zea, profesional universitario (Enlace de víctimas) 